

CONVOCATORIA

Informe de Actividades y Rendición de Cuentas 2016

Atendiendo la Ley General de Educación en su artículo 7 que establece como uno de los fines de la educación, que deberá fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, la fracción XII Quáter de su artículo 14 señala que, corresponde a las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente, promover la transparencia en las escuelas públicas y particulares en las que se imparta educación obligatoria, vigilando que se rinda ante toda la comunidad, después de cada ciclo escolar, un informe de actividades y rendición de cuentas a cargo del director del plantel.

El CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS industrial y de servicios # 68 "Aguiles Serdán Alatriste", tiene el agrado de invitar a maestros, alumnos, padres de familia, autoridades locales, representantes sindicales, empresarios y a todos los miembros de la comunidad en general, a participar en el evento de Informe de Actividades y Rendición de Cuentas 2016, que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2016, de 12:00 a 13:00 horas, en la Sala Audiovisual del plantel ubicado en Aquiles Serdán S/N Col. Tabachines I.

Los temas que comprenderá el informe son:

- I. Situación académica;
- II. Personal docente, directivo y administrativo;
- III. Gestión financiera y administrativa;
- IV. Infraestructura, equipamiento y conectividad.

Al finalizar la exposición, la comunidad podrá formular sus opiniones, propuestas y preguntas respecto al informe a través de un cuestionario y tarjetas para preguntas, a las cuales el director del plantel dará respuesta, así mismo a través de las redes sociales: www.facebook.com/cetis68oficial y twitter.com/cetis68

Con su asistencia y la participación de la sociedad, lograremos:

- Involucrar a los ciudadanos en el diseño, ejecución y evaluación de los aspectos académicos más relevantes del plantel.
- Mostrar a la comunidad los resultados de los esfuerzos de quienes integran el plantel, para mejorar la calidad en la educación que ofrecemos.
- Consolidar en conjunto con la comunidad escolar, una cultura de la legalidad.
- Fortalecer el vínculo entre el Director del plantel y la comunidad escolar.

VEN, CONOCE Y PARTICIPA

www.sep.gob.mx

*Este programa es público ajeno a cualquier partido político
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*